

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0047/2024
FECHA
16-02-2024
ROL S.I.I
3207-43

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

 Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6.
- El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones.
- G) (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

 Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. N° 2020/0736 2020/1846

 Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

TOTAL

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (**) (Canceló el siguiente monto \$ 828985 , según (GIM y fecha): Cesión de terrenos (*) ▼Aporte en Dinero (***). 8003543 Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

VIVIENDA - OFICINA - COMERCIO - INDUSTRIA

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

de la obra destinada a

RESUELVO:

Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

				(TOTA	LOPARCIAL)				
	ubicada en ca	alle/avenida/	camino		LOS GANADEROS		N° _	03326	
	Lote N°		Manzana		Localidad o Loteo		TEMUCO		
	Sector				de conformidad a los planos	y antecedentes tii	nbrados por esta D.O.M. q	ue forman parte del presente	
		(Urban	o o Rural)		-				
	certificado, q	ue incluye e	dificación (es) co	n una sup	erficie edificada total de	1363,03	m2, y las obras de mi	tigación contempladas en el	
						que fueron	-		, según consta en
	(BSTU-IMV-	- NB)				(日	ecutadas o Caucionadas)		
			de fecha						
	(Documento	o Tipo de Gar	rantía)						
2.	Dejar constar	ncia que el p	royecto que se r	ecepciona	se acoge a las siguientes disp	osiciones especial	es:		
									Plazos
	de la autoriza	ación:							
	(Art.121, Art.122	2, Art.123 ,Art.1	24 de la Ley Genera	al de Urbani	smo y Construcciones)				
3	Antecedent	tes del Proy	/ecto						
	Nombre de	el Proyecto	:	KLE	IN BIERGARTEN				

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

DATOS DEL TROTTE ITATO.							
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.							
	PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA						5.087-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO						R.U.T.	
	CAMILO KLEIN HODAR						
DIRECCIÓN: Nombre de la	a vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	LOS GANADE	ROS			03326		
COMUNA	RÓNICO	ICO TELÉFONO FIJO			TELÉFONO CELULAR		
TEMUCO							
PERSONERÍA DEL REPRESE	SE ACRED	ITÓ MEDIANTE					
CERTIFICADO DE VIGENCIA	ERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA DE FECHA 18-01-2024						

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALI	ES					
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa d	el ARQUITEC	TO (cuando correspor	ida)		R.U	J.T.
								-
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO	RESPONSABL	.E			R.U	J.T.
		CLA	UDIO GERMÁ	N BRIONES OSORI)		13.963	.596-5
	NOMBI	DE DEL CALCULISTA/	-1 -)				R.U	IT
	INOIVIDI	RE DEL CALCULISTA (cuando correspond MAR	•	FUENTES CANTER	0		14.220	
		TTP WV	,					.0.0
	NOMBI	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando corres					R.U	
		FE	LIPE ANDRÉS	S ARBULÚ WICKEL			16.315	.251-7
		,					INSCRIPCIÓN	N REGISTRO
	NOMBI	RE DEL inspector técnico de ob i	RA (cuando cor	responda)			CATEGORÍA	N°
	NOMB	DE DEL DEVICOD INDEDENDIENTE					DECISTOO	CATECODÍA
	NOMB	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cu	iando correspo				REGISTRO 	CATEGORÍA
								<u>.</u>
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR D	EL PROYECTO	D DE CALCULO EST	RUCTURAL(cuando corr	esponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMB	DE DEL DROFECIONAL DECRONICADI E	DELA BENE		o de cás cus o ecens	CTUDAL		
	NOMB	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE	: DE LA REVIS	ION DEL PROYECT	O DE CALCULO ESTRU	CTURAL	R.L	
4	CARACT	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECE	PCIÓN					-
4.1		EDENTES DEL PERMISO						
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE			NÚMERO	FECHA	SUP.TO	•
		OBRA NI	JEVA		PE-0796/2020	15-06-2020	136	3.03
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN I	N°	PI	E-1486/2022	FECHA	24-08	-2022
				11	-1400/2022	TECHA	24-00	-2022
	MODIF	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGL	JC) (Especifica	ar)				
	RECEPO	CIÓN PARCIAL	C SI	⊙ NO	SUPERF	ICIE	DEST	
	PARTE.	A RECIBIR			1363.0)3	VIVIENDA - OFICI INDU:	
4.2	TIPO DI	PROYECTO					11120.	511(1) (
		CONDOMINIO	TIPO A			CONDO	MINIO TIPO B	
		CACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN LTÁNEA		anización Ibida	URBANIZACIÓN GARANTIZADA		PCIÓN DE URBANIZACIÓN UNTAMENTE	SOLICITADA
		con construcción simultánea, sólo se podrár	n recibir edificaci	iones con obras de urba	anización garantizadas en lo	s casos señalados en	el inciso final del artículo	129 de la Ley General de
5		no y Construcciones. EDENTES QUE SE ADJUNTARON				(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9	.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC
				DOC	UMENTOS			
	V	Informe del Arquitecto que certifiqu segundo Art. 144 LGUC).	ie que las obr	as se han ejecutado	o conforme al permiso	aprobado, incluid	as sus modificaciones	s (según inciso
		Informe del Revisor independiente,			las obras se han ejecuta	ado conforme al p	ermiso aprobado, ind	cluidas sus
	Г	modificaciones (según inciso seguno Informe del Inspector Técnico de Ol			que las obras se ejecut	aron conforme a l	as normas técnicas d	e construcción
		aplicables a la ejecución de la obra y Declaración jurada simple del consti						
		inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	detor a carge	ac la obra, alli mai	ido que las medidas de	. gestion y de con	tror de canada racron	aplicadas (segari
		Libro de obras.			, , ,	A : 4441 GI	6)	
		Copia del Plan de evacuación ingres. Informe favorable del proyectista de		•				
		Resolución de calificación ambiental						
	V	Fotocopia patente municipal al día d						
		Certificado de inscripción vigente de						
		Certificado de inscripción vigente de	l Inspector Te	écnico de Obra, cua	ndo proceda.			
		Certificado de inscripción vigente de						
		Documentos actualizados, cuando o				viac o málima ala	oguro que garentin l	as assigned
		Documentación que acredite la ejec contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, s			ulefices o poletas banca	irias o poliza de se	eguro que garantice la	as acciones

	<	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantí	a de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por					
		lensificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))						
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.								
I		Otros(indicar):						

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	FELIPE ANDRÉS ARBULÚ WICKEL	AGUAS ARAUCANIA S.A.	498-C	23/10/2023
>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VER NOTAS 3-4- 5	SEC	VER NOTAS 3-4- 5	VER NOTAS 3-4- 5
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
D	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	FELIPE ANDRÉS ARBULÚ WICKEL	LABINCO	VER NOTA 6	VER NOTA 6
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

	PLANOS				
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.					
	V	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)			

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	(
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	CONTENIDO						

GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico **ZT:** Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA - OFICINA - COMERCIO - INDUSTRIA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 1.363,03 m2, conforme al Permiso de Edificación N°PE-0796/2020 de fecha 15/06/2020, Permiso de Edificación N°PE-00831/2020 de fecha 24/06/2020, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-0026/2021 de fecha 12/01/2021, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-1060/2022 de fecha 02/06/2022 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE- 1486/2022 de fecha 24/08/2022.

- 2. Cuenta con Resolución N°23 de fecha 15/01/2024, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, que resuelve cambio de profesionales arquitecto y constructor.
- 3. Cuenta con Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1- S.E.C.; N°2967879 (31/10/2023), Instalador: Tokio Alberto Costela Delgado.
- 4. Cuenta con Certificado de Declaración de Instalaciones de Gas TC6- S.E.C.; N°2983671 (22/11/2023), Instalador: Edison Adrián Baeza Núñez.
- 5. Cuenta con Certificado de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de distribución de GLP en Media Presión TC2- S.E.C.: N°2980879 (17/11/2023). Instalador: Edison Adrián Baeza Núñez.
- 6. Cuenta con Informes de Ensayes de Hormigón Labinco E.I.R.L., ambos de fecha 21/12/2023:
- N°M-2023/4440 • N°M-2023/4440
- 7. Cuenta con Certificado N°4787 de fecha 24 de marzo de 2022, emitido por SERVIU Región de la Araucanía (recepciona las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias).
- 8. Cuenta con Informe Técnico de Mediciones (espesores de pintura intumescente), N°21781 de fecha 11/10/2023, emitido por Renner Coatings Chile
- 9. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.
- 10. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C.
- 11. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 12. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 13. Carpeta de Construcción N°857/2020 N°822/2020 N°30/2021 N°1095/2022 N°1559/2022.
- 14. Solicitud de recepción N°2023/4765.





DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CAT